

ESTADÍSTICAS DE MOVIMIENTO DE PROCESOS AÑO 2016 - ENERO A JUNIO

JURISDICCIÓN: ORDINARIA

COMPETENCIA: ALTA CORTE - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DESAGREGADO DESPACHO A DESPACHO

Es importante señalar que cuando se presentan cifras estadísticas consolidadas a nivel de jurisdicción, especialidad u otra agregación en algunas de las publicaciones, con el fin de suministrar información sobre el ingreso y egreso efectivo de la Rama Judicial y para no contabilizar de manera duplicada la entrada y salida del mismo proceso, se realizan los siguientes cálculos: al ingreso efectivo se le restan los ingresos por: i) descongestión, ii) por artículo 9 de la Ley 1395 de 2010, iii) por pérdida de competencia, iv) por cambio de radicación, v) por reingresos por nulidad y vi) por renovación de actuaciones. a los egresos efectivos se le restan los egresos por: i) descongestión, ii) remitidos a otros despachos, iii) por autos desiertos o desistidos, iv) por artículo 9 de la Ley 1395, v) por pérdida de competencia, vi) rechazados o retirados, vii) por cambio de radicación, viii) por remitidos a otros despachos por oposición, ix) devueltos por falta de requisitos de tierras, x) otras salidas no efectivas, xi) por acumulación, xii) rechazados o retirados otros requisitos, xiii) rechazados o retirados requisitos procedimental.

* Para los despachos judiciales con menos de 1 mes de reporte, el ingreso y egreso efectivo mes del despacho y Rama Judicial corresponde a lo reportado y no es calculado.

De las estadísticas consolidadas por despacho y tipo de proceso de enero a junio de 2016, se excluyeron los registros de tutelas e incidentes de desacato que se reportaron en los módulos de *primera y/o única instancia* y *segunda instancia*, tanto para sistema oral como escrito, en consideración a que en el primer semestre de 2016 se puso en producción el formulario del módulo de profundización de tutela e incidentes de desacato y se señaló en el instructivo que: "Mientras se encuentren en producción los antiguos formularios que en las secciones: Primera y/o Única Instancia y en la Segunda Instancia, incluyen las filas tutelas, tutelas Sentencia T-760, incidentes de desacato y/o incidentes de desacato Sentencia T-760, éstos campos no deben diligenciarse allí, sino exclusivamente en el módulo de profundización de tutelas e incidentes de desacato, toda vez que los datos de este último serán los que se tengan en cuenta en el corte oficial." Lo anterior con el fin de evitar duplicidad de información.

SALA	CÓDIGO	NOMBRE DEL DESPACHO	Meses reportados	INGRESOS EFECTIVOS	PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS EFECTIVOS	EGRESOS EFECTIVOS	PROMEDIO MENSUAL DE EGRESOS EFECTIVOS	TOTAL INVENTARIO FINAL	PROMEDIO MENSUAL DE INGRESOS EFECTIVOS	PROMEDIO MENSUAL DE EGRESOS EFECTIVOS	ÍNDICE DE EVACUACIÓN PARCIAL EFECTIVO
									Procesos	Procesos	
Civil	110110203001	Despacho 001 de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia	6	132	23	161	28	89	23	36	122%
Civil	110110203002	Despacho 002 de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.	N.R.
Civil	110110203003	Despacho 003 de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia	6	192	32	161	27	95	32	27	84%
Civil	110110203004	Despacho 004 de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia	6	160	26	131	22	120	27	22	82%
Civil	110110203005	Despacho 005 de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia	6	80	13	46	8	47	23	15	58%
Civil	110110203006	Despacho 006 de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia	6	83	14	37	6	167	14	6	45%
Civil	110110203007	Despacho 007 de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia	6	184	30	107	18	167	31	18	58%
Total Sala Civil Corte Suprema de Justicia			6	831	138	643	107	685	150	124	77%